

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 3 de Junio de 1876.

Núm. 11,813.

CADIZ 3 DE JUNIO.

El imperio turco se demorona, apesar de los esfuerzos que hace la diplomacia europea a fin de dilatar lo mas posible el dia de la catastrofe. Esos esfuerzos son impotentes para contener el empuje de las ideas modernas, que aun en aquella sociedad, así la por sus creencias de la civilización cristiana, van minando poco a poco los fundamentos de su existencia política en Europa.

Sistema elocuente de esa descomposición general del islamismo en Turquía, es la revolución que acaba de estallar en Constantinopla, y cuyo inmediato resultado ha sido el destrozamiento de Abdul-Azzis-Kan y la proclamación de Morad, hijo mayor del difunto sultán Abdul-Meyid.

No tenemos todavía noticias circunstanciadas de tan importante suceso; mas parece verosímil que haya sido consecuencia de la actitud hostil, tomada últimamente por los *softas*, con cuyo nombre se conoce allí a los alumnos de las madres o escuelas secundarias, agregadas a las mezquitas y en las que se enseña el derecho canónico, el derecho musulmán y la teología. Los ulemas, además de la consideración de que gozan como *imanes* ó enras de las mezquitas, son también profesores en las madres y debe suponerse, por tanto, que ejercen influencia sobre la juventud dedicada al estudio bajo su dirección, y que alguna habrán ejercido, moralmente, por lo menos, en los acontecimientos que han ocasionado la caída del Sultán.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que el *Khanuk*, que es el derecho civil de los musulmanes, y el *Cheri*, que es un derecho sagrado, reconocen en la persona del Sultán, como sucesor de los Califas, una prerrogativa casi divina que da a sus órdenes un carácter obligatorio y que constituye el poder absoluto del soberano, poniendo su voluntad por encima de las leyes, ó haciendo, más bien, de él la emanación de la ley. En el fondo, pues, de las demandas de los *softas* y los ulemas, hay, pues, la tendencia a suprimir esa prerrogativa, toda vez que lo que se pide es una Constitución, y esto supone que se quiera limitar la voluntad y el poder absoluto del Sultán.

Acaso los *softas* no creen hacer con lo que han hecho una verdadera innovación, sino restaurar el espíritu y la pureza originaria del mahometismo que, a su juicio, se ha alterado con el tiempo; pero esto no es la razón sino el pretexto de un movimiento, cuyos móviles se ocultan cuidadosamente, para no lastimar, ó lastimar lo menos posible, lo que hay de más inmutable en las creencias del pueblo musulmán.

Es conveniente advertir, acerca de esto, que los *softas* representan el elemento esencialmente mahometano del país, de suerte que la revolución de Constantinopla no responde al deseo de destruir ó desorganizar el imperio turco, sino a la convicción de que el imperio turco está perdido sin remedio, si no se entra resueltamente en el camino de las reformas y de las concesiones. Perdido está de todos modos, éntrese o no se entre en ese camino; pero al cabo quizás vea algo de lo que sucede al enfermo que padece un mal incurable y que cree encontrar algún alivio a sus dolencias con cambiar simplemente de postura.

Es lo cierto que los *softas* han seguido en esta ocasión las inspiraciones del bajá Midhat, uno de los hombres más ilustrados de su país y cuyo programa está basado en tres puntos principales, a saber: imitación del poder excesivo del Sultan, que estaría subordinado a una especie de carta constitucional; reducción de los gastos, los cuales habrían de ser intervenidos, más o menos directamente, por ciertos delegados de los contribuyentes, y concesión a las comunidades cristianas de todas las libertades compatibles con la existencia del imperio turco.

Si, como creemos, es este el pensamiento que ha triunfado en Constantinopla con la caída de Abdul-Azzis-Kan, algo y aun mucho se allana el camino a las grandes potencias para llegar por pronto a un arreglo pacífico de la cada día más grave y más complicada cuestión de Oriente; pero, no hay que hacerse ilusiones, la dificultad principal queda en pie. El imperio turco está herido de muerte. Es un edificio al que le van faltando los cimientos y que necesariamente tiene que venir a tierra por muchos puntales que se le pongan para evitar su ruina.

El nuevo sultán, que es el sucesor legítimo del que ha sido destrozado, pues en Turquía pasa el poder supremo a la rama colateral, aun teniendo hijos el soberano, el nuevo sultán, decimos, procurará ajustar sus primeros actos al programa de los *softas*, y las grandes potencias pondrán su política y la ruptura que se temía no tendrá lugar por ahora; pero no se habrá hecho más que alejar el peligro. A pesar de todo eso, la eterna cuestión de Oriente continuará siendo una amenaza constante para la paz de Europa.

Todos los periódicos hablan de la reunión de tres horas que en la noche del 30 al 31 celebraron con la comisión de presupuestos, los representantes de los acreedores del Estado. La *Época*, cuyo juicio no es muy benévolos para los interesados en este importante asunto, expresa así sus impresiones:

Hablaron varios señores: los señores Laa, Torrebla, Ferrer, La Calle y Conte, y hablaron con notable facilidad, que es privilegio de nuestra raza el expresarse con gran desenvoltura y a veces hasta con elocuencia; pero, hemos de decir con franqueza y con lealtad: si disfrutamos del singular privilegio de exponer nuestras ideas con tersa frase y verdadero aplomo; si las imágenes affuyen en los florido discursos de nuestros oradores, siquiera estén sean improvisados, siquiera no tengan sus autores el hábito de hablar en público, creemos, y lo decimos con desconfianza, porque tal vez sea una apreciación particular nuestra, que el sentido práctico, la experiencia real de las cosas, la percepción de las cuestiones bajo el punto de vista positivo de los hombres de negocios, son cualidades que no podemos ostentar de la misma manera.

Los comisionados estaban de acuerdo en que hay posibilidad justa de conciliar la mitad de los intereses que antes percibían y de aumentar los medios de tributación. Si allí hubieran habido los terratenientes, habrían dicho de seguro que todo exceso sobre la actual tributación es inadmisible, es irrealizable, y que lo ofrecido por el gobierno a los acreedores es muy bastante para el tipo medio a que resalta adquirida la deuda, siendo caso discutible si aun habrá ingresos para lo que el gobierno promete, por lo cual no es muy verosímil exagerar las pretensiones, para volver a empezar la cadena de los déficits, de los descu-

bertos, de las operaciones de crédito y de los despilfarros que nos han traído a la actual situación. Así cada elemento social, cada fuerza contributiva quiere descargar sobre sus auxiliares el peso de los sacrificios, sin tener en cuenta que solo la armonía, la igualdad, la proporcional distribución de estos puede hacer llevadera una situación cuya responsabilidad tiene que aceptar el actual gobierno, cuando sus causantes, sus verdaderos responsables, sus iniciadores y cómplices son los mismos quizá que ahora acorjan las resistencias y se instalan más intrusas que los mismos extranjeros.

Porque la verdad es que anoche oímos, con verdadera satisfacción las repetidas protestas que hacían los radicales, elocuentes por cierto, sobre los deberes que el patriotismo les imponía; pero al mismo tiempo, comparando la actitud cesista de los acreedores ingleses — hombres prácticos al fin en materia de negocios — la de los holandeses, la de los mismos franceses, aunque menos benévolos, no palliaron menos de alegrión de que los tenedores españoles, los que conocen mejor el estado del país, los que están obligados a mayores inquietud, ofrecieran estímulo a los menos *acordados*, colocándose en una actitud tiranante, y en nuestro juicio poco práctica. Los comisionados hablaban del contrato bilateral que ligó al gobierno y a los poseedores de deuda, del derecho que tienen estos a percibir íntegro de sus intereses; y en verdad que nadie rechazara este derecho, que es perfecto, absoluto, incontrovertible; solo que, siéndolo sin duda, no habiendo nadie que pueda disertar el principio, hay otro principio de metafísica no menos cierto, no menos indiscutible, no menos real y positivo, a saber: que nadie ha podido ni podrá hacer imposible es que después de creados localmente por gobiernos insensatos, por gobiernos que por sola esta causa deberían ir a la barra, 50 ó 60,000 millones de deuda, el país pague los 1.800 millones que representan los intereses. Y como esto es imposible, y como no es más fácil, ni más práctico, ni menos ocasionado a desencuentos, el ofrecimiento de 800 millones que los acreedores solicitan en su presupuesto, aunque desenvuelto porque la guerra y el desgobierno tiene en él todavía impresas sus desgradoras huellas, y como los acreedores no españoles han sido los primeros en convencerse de esta triste realidad, de aquí que nos affija el específico ofrecido por personas tan ilustradas como las que hablaron anoche, y entre las cuales solo el Sr. Conte hizo reflexiones dignas de especial consideración, aunque no del todo propias del objeto concreto de la información. Porque así el Sr. Laa, como el Sr. Torrebla, como el Sr. Ferrer y el Sr. La Calle hablaron con facilidad sumo, y recordaron los derechos de los acreedores, y ponderaron sus sacrificios, que no ponemos en duda, porque los conocemos perfectamente, y los aplaudimos, pero jese alteraría a aceptar el compromiso de realizar lo que enunciaban, de obtener los resultados que iban enumerando? Es serio el proponer como un aumento de ingresos el respeto del contrato para la moneda de cobre, contrato acerca del cual lo mejor que podemos hacer es guardar un misericordioso silencio? Es serio el indicar que si no bastaban los medios propuestos se apelara a operaciones de crédito, como si precisamente lo que se trata no fuera el atenerse escrupulosamente a los recursos del país, e abandonar el sistema de satisfacer necesidades permanentes con recursos extraordinarios, allegados sabe Dios cómo y a qué costa?

Esperábamos soluciones prácticas, realizables, evidentes, que enterraran, mejorando los proyectos del señor ministro de Hacienda, y solo escuchamos frases bien intencionadas, aunque vagas, algunas ideas que exigen tiempo para su desarrollo; pero en lo general, utopías ó arbitrios tan produtivos como duplicar el impuesto de los carreajes de lujo, que siempre daría sus 400.000 reales, ó el mantenimiento del contrato para moneda de bronce, que dirige sus provi-

cias quiere recibir; nula, en fin, que mejor de veras lo que el Sr. Saaverdia propone.

No hay cuestión más difícil que la financiera, como lo está demostrando una larga serie de años en que los hombres que pasaban por más distinguidos han fracasado; y, no obstante, no hay cuestión para la cual se presente mayor número de personas que se creen poseedoras de una verdadera receta: con los planes que hemos recibido, desde el Crédito patrio, que esperaba reunir un millón de españoles que emplean sus capitales en titulos de la deuda, para hacer un fondo de utilidad, hasta el que proponía un presupuesto de 6.000 millones de reales con 2.000 de sobrantes, diariamente nos vemos asediados por planes para cuya sola lectura no hay tiempo material: no diremos que todos esos proyectos debieran figurar en el inevitable coloquio de los perros de Cervantes; no diremos que todos los arbitrios sean inferiores en resultado al que propone un día de aviso general por un año, con lo cual algunos, al remediar los males del país, arreglarían su estómago, no hemos leído algo aceptable y digno de estudio, pero si el arbitrio sigue siendo la base de las mejores combinaciones, bagatelas provisionales de ese patriotismo que ha instado a las naciones en sus momentos supremos, acordéndonos de que ni el Sr. Saaverdia ni el ministerio actual tienen la culpa de que la deuda se elevara en los últimos años a una cifra imposible de soportar, y si d' exigir responsabilidades se trata, exijanse a los verdaderos causantes, a los que reparten títulos de la deuda como se tiran y reparten números de La Correspondencia, o no a las administraciones formales que, cansadas del engaño de que el país ha sido víctima, recogen velas, tratan de poner orden, dicen la verdad al país y no le fascinan con ofrecimientos imposibles de realizar, sino que le dice: ha llegado la hora de liquidar, y es necesario liquidar honestamente en la medida de nuestras fuerzas, sin nuevos engaños, sin nuevas ilusiones, sin nuevos giros sobre e, porvenir, que ya vé el país si le cuestan caros.

Las bases de arreglo ó de nuevas tributaciones que los representantes de los acreedores del Estado elevaron a la comisión de presupuestos son estas:

1º Imponer el 10 por 100 sobre las ganancias de las loterías y rifas.

2º Proceder con actividad y rigor a hacer efectivo el empréstito nacional de 175 millones de reales.

3º Aumentar el descuento sobre los sueldos de los jefes y oficiales de la armada.

4º Aumentar hasta el 10 por 100 el 5 por 100 que pagan los Ayuntamientos y Diputaciones por los presupuestos generales.

5º Duplicar el impuesto sobre carreajes de lujo.

6º Imponer el 20 por 100 sobre los beneficios que los Bancos y demás empresas mercantiles e industriales.

7º Arrendar el impuesto de sellos de ventas.

8º Aumentar en cinco céntimos el franqueo de la correspondencia pública.

9º Cobrar íntegro para el Tesoro el 20 por 100 del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías en los ferrocarriles.

10º Restablecer la contribución de portazgos, portazgos y barcajes en las provincias que al gobierno le parezca más conveniente.

11º Acudir a poner en circulación, en las poblaciones rurales que el señor ministro de Hacienda estime mas a propósito para ello por sus condicione mercantiles, 200 millones de reales en monedas de bronce, que irán siendo recogidas paulatinamente, según sea posible.

12º Aplicar al pago de la deuda el importe de la renta de los bienes que pertenecieron al príncipe de la Paz, tasados en mas de 200 millones de reales.

13º Reformar todos los servicios pú-

bicos en el sentido de producir economías.

14. Rebajar los gastos del material de todos los departamentos, recomendando la conveniencia de que sean subastados.

15. Reformar la ley del papel sellado, obligando a que se use este papel para las letras, pagarés, recibos de inquilinato y contratos de arriendo.

16. Varias maneras de averiguar las ocultaciones de la riqueza territorial y pecuaria, lo cual podría dar lugar a que se rebajase al 10 por 100 el tipo de contribución, según un curioso trabajo estadístico que se exhibió.

17. Imponer un descuento a los resguardos de la Caja de depósitos y deuda del material del Estado.

Y 18. Vender el material inútil de Guerra y Marina, que representa una suma importante.

La sesión del Congreso del día 30 fué bastante aprovechada, pues continuaron y concluyeron los debates sobre el proyecto de ley de anticipo a varias empresas de ferro-carriles que quedó aprobado: se aprobó también el de guardería rural cuyo articulado insertamos ayer, y siguió discutiéndose el que autoriza al gobierno para ratificar el tratado entre España y Bélgica.

Leemos en *La Epoca* y reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas:

Dicenlos que el partido liberal de las provincias Vascongadas se ha enterado con indignación de los manejos de ciertos elementos revolucionarios, tan dispuestos a entenderse para sus fines disolventes con el carlismo despechado como con el caudillismo impenitente. El partido liberal vascongado puede experimentar y experimentar, profundo amor hacia sus instituciones tradicionales; pero comprende las exigencias de los tiempos, y poniendo del mundo apoya tendencias ni admitirá tratos con los enemigos de todo orden social. El partido que en las provincias sostuvo siempre la causa de la verdadera legitimidad; el partido que con su vigorosa actitud hizo imposible el triunfo del carlismo, agradece al gobierno su prudente actitud, y solo pide al país que se inspire en los elevados sentimientos de que el Consejo de Ministros está animado.

Los periódicos de Nueva York contienen los siguientes despachos de La Habana:

HABANA 15 de Mayo.—El decreto de 10 de Abril suprimiendo ciertos derechos de aduana e impidiendo el 30 por 100 de contribución sobre la renta, ha sido revocado.

Se ha visto ahora que las previsiones del decreto eran muy complicadas para que pudieran dar resultado inmediato. Los impuestos suprimidos por el mismo decreto han vuelto a ponerse en planta y serán cobrados desde Abril hasta Junio inclusive.

El vapor *City of Vera Cruz*, que zarpo de este puerto para Nueva York el Sabado por la tarde, lleva mas de 17 cajas de efectos para la Exposición de Filadelfia.

ITEM 14 de Mayo.—Oro español, 130 a 130 1/2 premio. Cambios sobre los Estados Unidos, a 60 días, currency, 8 a 7 1/2 descuento; a corta vista, 6 3/4 a 6 descuento; a 60 días, oro, 3 1/2 a 3 1/4 premio; a corta vista, 4 1/2 a 5 premio.

ITEM 15 de id. Oro español, 129 1/2 a 130 por 100 premio. Cambios, sin variaciones.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) en vista del mal estado en que se encuentra la bandera del segundo batallón del primer regimiento de infantería de Marina, ha venido en disponer se proceda a la construcción y bendición de otra nueva, con las formalidades preventivas, remitiéndose la vieja al Museo Nacional.

Id. id. ha venido en disponer que el capitán de ejército, alférez de navío D. Nicolás Alende-Salazar y Nuñez, quede agregado a la comandancia de Marina de esta provincia.

Id. id. se ha dignado nombrar alféreces de navío con la antigüedad de 25 de Abril último, a los guardias marinas de primera clase D. Luciano Miranda y Godoy, D. Miguel Goytia y Li-

la, D. Augusto Miranda y Godoy, Don Juan Luis Beigbeder y Leford, D. Vicente Lopez Doriga y Sainudo, D. Sebastián Alejandro Peñafiel y Bueno y D. Salvador Moreno y Eisa, guardando entre sí este orden de antigüedad; siendo la voluntad de S. M. que los citados oficiales se presenten después de hacer uso de un mes de licencia, en el Departamento de Cádiz, en donde prestarán el servicio de su clase, hasta la época oportuna de pasar al apostadero de la Habana en relevo de otros tantos cumplidos, cuyo viaje efectuaran los cuatro primeros en el correo de 30 de Septiembre y los tres últimos en el del 10 de Octubre próximo.

Id. id. ha venido en disponer se dé de baja en el cuerpo a que pertenece, el vigia del Semáforo de Tarifa D. Juan Herrera de los Ríos.

El Excmo. señor capitán general, general en jefe del Ejército de la isla de Cuba, ha tenido a bien autorizar para el uso de la medalla de aquella campaña, con distintivo rojo y dos pasadores, al teniente de navío de primera clase don Rafael Pardo de Figueroa y de la Serna.

S. M. ha tenido a bien disponer que el guardia marina de 2.ª clase D. Juan Carranza y Garrido pase a continuar sus servicios al apostadero de Filipinas de transporte en la goleta *Sirena*, debiendo embarcar en la fragata *Carmen* á su llegada a aquél.

Id. id. ha tenido a bien conceder a D. María de los Dolores Campos y Morazo, viuda del primer médico de Sanidad de la Armada D. Francisco Gaspar y Gossi, la pensión de novecientas cuarenta pesetas ó sean setenta y ocho pesetas treinta y tres céntimos mensuales, abonables por las cajas de Fernando Poo, y mientras permanezca en estado de vida.

Para la debida uniformidad en el traje de los empleados en Semáforos, se ha dispuesto que los vigías usen el uniforme de diario del cuerpo general de la Armada, con los distintivos siguientes:

En la levita, á cada lado del cuello, ancla y corona bordada de oro con una S de plata estilizada; en la gorra, igual distintivo.

Los primeros vigías, para diferenciarse de los segundos, llevarán en las bocamangas de la levita, un cordónillo de oro en forma de zucho.

Los vigías que disfruten graduaciones oficiales, usarán sus divisas, además de la distintiva de su cuerpo.

El capote ó abrigo de invierno, será de la misma forma que el designado para la Armada.

El traje de los ordenanzas, consistirá en chaquetón ó chaqueta de paño azul, según sea, invierno ó verano, con dos hileras de botones dorados de ancha y corona y á cada lado del cuello la divisa de vigia, bordada á ancla con estambre amarillo y con estambre blanco la S; suprimiéndose la corona; gorra de paño azul con la anterior divisa y pantalón y chaleco del mismo paño.

Para traje de servicio ó de faena, usarán pantalón y camiseta de malón ó bayet, según las estaciones; gorra de marinero y cinta con el nombre del Semáforo y en verano sombrero de paja con igual cinta.

S. M. ha tenido a bien determinar, que los alcaldes de los pueblos, a instancia de los comandantes de Marina, provean de células personales a los individuos de las clases de la Armada y de los buques mercantes, siempre que carezcan de ellas y tengan que embarcarse ó reembarcarse.

Accediendo a lo solicitado por el escribiente de primera clase de la Armada D. Cayetano Suárez y Otero, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha venido en concederle el pase al apostadero de Filipinas á continuar sus servicios, con asignación á aquella auditoria, y para auxiliar al propio tiempo al secretario de causas de aquel apostadero, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de decreto de 30 de Noviembre de 1812; debiendo salir para su destino, de transporte en la goleta *Sirena* ó aviso *Marques del Duero*.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para Cartagena con objeto de continuar en aquel Depósito sus servicios, el alférez de navío don José Mendoza y Salcedo.

Se ha presentado, procedente de Madrid, el teniente de navío de primera clase D. Joaquín Cervera y Topete, encargándose de la primera sección del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

Correo de noche.

MADRID 1.

Según noticias cuyo origen consideramos muy autorizado, la comisión encargada de dar dictámen en el alto Cuerpo Colegiador sobre el proyecto de ley de fueros, tiene ya convenidas, en principio, las modificaciones que a su juicio deben introducirse en el trabajo presentado por el gobierno.

La comisión altera el art. 2.º del proyecto, estableciendo que las diputaciones de las provincias hermanas no tendrán facultad alguna para llevar a efecto los reemplazos ordinarios y extraordinarios, cuando se destine el cupo que les corresponda.

En el art. 3.º consigna que las provincias quedan obligadas a contribuir a los gastos que determinen los presupuestos generales del Estado, en proporción de sus rentas y riquezas.

Y en el art. 4.º se conserva la facultad de eximir del servicio de las armas a los hijos de los que han sostenido los derechos legítimos de la nación contra los carlistas, pero si que estas excepciones se consideren comprendidas en el cupo que corresponde a las tres mencionadas provincias.

—Se hacen muchos comentarios acerca de la numerosa reunión que se verificará esta noche en casa del señor Alonso Martínez.

—Los diputados de la sección tercera niegan cuanto se asegura respecto a la disolución de aquel centro, si bien insisten en que no tiene carácter de hostilidad al gobierno, aunque los ministeriales crean otra cosa.

—Calcúanse, según un periódico, en 15 sesiones lo que el Senado invertirá en discutir el proyecto constitucional.

—Dice el *Diario Español* que no sabe con qué fundamento se ha dicho ayer que el general Martínez Campos publicaría muy en breve un bando estableciendo el estado de sitio en las provincias de su mando.

—S. M. la reina Cristina, mejorada de su indisposición, pudo ayer dar un paseo en carruaje.

—Ha sido denunciado el número del *Globo* correspondiente al día de hoy.

—A las seis de la mañana han salido hoy de Madrid con los concesionarios ingenieros de la vía férrea de Maipartida, el señor ministro de Fomento y algunos altos funcionarios para inspeccionar el estado de la línea hasta Talavera de la Reina. En el puente del Alberche, junto a dicha ciudad, han debido almorzar y regresaron esta noche.

—Según despacho telegráfico de la isla de Cuba y noticias del *Cronista de Nueva-York*, el general Jovellar, a propuesta del Sr. Cánovas del Castillo, ha derogado el sistema económico del señor Rubí y restablecido el planteado hace un año por el Sr. Gutiérrez de la Vega, que fue aprobado por el gobierno.

—Los cinco céntimos de aumento por el sello de guerra a las cartas será extensivo a las cartas de Ultramar y a las tarjetas postales.

—Parece que el arzobispo de Valencia ha pedido autorización para resignar en un obispo *in partibus* el gobierno de aquella extensa diócesis.

Quebec 31.—Ayer se declaró en esta ciudad un incendio que hasta esta mañana no ha sido dominado por completo, habiendo sido pasto de las llamas cerca de mil casas. Las víctimas ascienden a diez.

Guatemala (sin fecha).—El presidente ha sido destituido y la paz restablecida.

Constantinopla 31.—La noticia de que el sultán desterrado había sido estrangulado es inexacta.

Los patriarcas cristianos han presentado sus respetos al nuevo sultán.

San Petersburgo, 31.—La proclamación del nuevo sultán es aquí acogida como ocasión propicia para la pacificación deseada por todas las potencias.

París 31.—En su mayor parte los periódicos consideran la revolución de Constantinopla favorable á la paz general de Europa.

Hay noticias de que la reina perfecta tranquilidad en aquella capital.

Versiónes contradictorias circulan acerca del paradero y suerte del sultán desterrado.

La *Republique Francaise* dice tener noticias de muy autorizado origen para poder afirmar que el sultán se había refugiado a bordo de un vapor inglés.

París 31.—El grito de la revolución turca es: «Estiéndanse á los mahometanos las libertades constitucionales pedidas por los cristianos».

Los que desterraron al sultán fueron sus ministros.

Créese que el sultán anterior saldrá para la emigración hoy.

El harem queda suprimido. Tenía 1.200 mujeres.

La revolución ha sido bien acogida en el extranjero, pero se duda que ponga fin á las dificultades de Oriente. El nuevo sultán es amigo de Rusia.

Dúndase que los insurrectos renuncian á su autonomía con promesas liberales.

Últimas noticias.

Madrid 1.º de Junio.

Reformado el proyecto de ley de fueros la comisión lo presentará en breve al Senado.

En el Congreso se discute el presupuesto de Gobernación.

Los constitucionales disidentes tendrán una importante reunión mañana.

En el Senado ha empezado a discutirse el proyecto de Constitución.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'25.

—3 p. 3, 13'45.—Buenos, 58'00.

FABRA.

Agenzia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 1.º de Junio.

La Comisión de fueros del Senado ha acordado ya su dictamen reformando el proyecto del Gobierno.

Cambios.—Interior, 13'45. Exterior, 13'55. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 58'00. Acciones de ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco Español, 00'00. París, 5'05. Londres, 48'25.

Madrid 1.º de Junio á las 2 de la madrugada.

El Congreso ha tomado en consideración el proyecto de información sobre el estado del Tesoro, habiéndose aprobado ademas el presupuesto de Gobernación.

El bolsín cerró anoche a 13'45 con pocas operaciones.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 2 DE JUNIO.

3 p. 3 consolid., 13'50 y 35.
3 p. 3 exterior, 13'45.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 2 de Junio.

Se acordó conferirle poder para pleitos á los procuradores de Madrid D. Manuel Mateos Viña y D. Mauricio Castañeda, para que representen á la ciudad en los recursos de casación que se tienan acordado interponer.

Se concedió á D. Manuel Sacaliga permiso para trasladar al centro de la plaza de los escaños el teatro de Roma, abriendo el canón que fije la comisión de Hacienda.

Varias instancias que pasaron á sus respectivas comisiones.

Del hecho de no haberse reunido el Miércoles suficiente número de diputados provinciales para celebrar sesión, deduce *La Prensa* que la conciliación no es viable, y es este un raciocinio cuya lógica no comprendemos. ¿Qué escisiones ha habido entre los moderados y los unionistas que son los dos elementos de la conciliación?

Leemos en *La Correspondencia* de ayer:

«A propósito de las cuestiones de Cádiz, celebra anoche una larga e interesante conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros, el señor Barcia.»

Mas adelante añade:

«Hoy se ha hablado de la salida del Sr. Barcia de la subsecretaría de Gobernación. No hay nada por ahora que confirme este rumor.»

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que D. Bernardo Alonso de Celada, electo administrador de la aduana de Cartagena, continúa de inspector de mojones de a de Cádiz.

Ha sido nombrado administrador de loterías en Cádiz, D. Eduardo Martínez Piñollos.

La notable compañía de ópera de Barcelona viene á nuestro Gran Teatro. Forman parte de ella artistas de relevante mérito. Vendrá también el magnífico aparato de decoraciones y vestuario de la ópera *Aida*, que con tan brillante éxito se ha ejecutado en la capital de Cataluña.

Según dice un periódico parece que es casi decidida que el lindo Sr. Obispo de Zelai, auxiliar de Sevilla, pase de obispo de la diócesis de Tenerife (en Canarias), suprimida en el Concordato de 1851, y establecida á virtud de

nuevas concordias con la Santa Sede.

Se o ha habido otro obispo de Tenerife, que fué el Ilmo. Sr. D. Luis Foz Guerra y Sion, que falleció Arzobispo en Granada.

Actualmente administra esa diócesis, el ilustrísimo Sr. Obispo de Canarias que tiene su asiento en la ciudad de las Palmas.

Ha salido de Sevilla el Ilmo. Sr. D. Pedro Carrascosa, obispo de Ávila, después de haber pasado en aquella capital cerca de un mes.

Con motivo de la feria de la Salud, de Córdoba, que comienza el Domingo, y de las corridas de toros que en aquella plaza han de celebrarse, habrá trenes especiales desde Sevilla.

Entre los productos más notables que se fabrican en la colonia industrial de Torre-Blanca figura el *Aqua de Azahar*, bebida deliciosa que los señores Tena hermanos han sabido preparar conservando sus propiedades higiénicas y medicinales, tan conocidas que a énseas no necesitamos recordarlas. El azahar por excelencia que emplean como primera materia, esto es, el azahar que embalsama el ambiente de Andalucía y mas aun el que envuelve en una atmósfera embriagadora á Sevilla y sus alrededores, donde la fábrica tiene posición ventajosísima; este azahar, repetimos, ejerce acción tan energética y directa sobre el sistema nervioso, que es irreemplazable como agente terapéutico para el tratamiento de enfermedades relacionadas con esa parte esencialísima del organismo humano, fuente de la sensibilidad y centro donde, según enseñan los adelantos de la ciencia moderna, tienen su raíz numerosos y temibles trastornos.

La vida de relación, la vida de inteligencia dependen por mucho de los nervios y de la manera como estos se impresionan; una vez perturbados en su manera íntima de ser no hay trabajo fructuoso, ni salud posible, ni cerebro que con regularidad funcione; siguiéntese de este axioma científico incontrovertible, la necesidad absoluta de mantener en aquellas ese perfecto equilibrio que a menudo alteran excesos, accidentes, ó circunstancias tan comunes como el abuso de la energía en violentos ejercicios, la falta de actividad en el hombre dedicado al estudio u otras ocupaciones sedentarias, las excitaciones morales muy vivas, un espasmo y multitud de enfermedades que no llegarian a desarrollarse si se acudiera á ellas cuando el sistema nervioso comienza á interesarse.

En todos esos casos el *Aqua de Azahar* tiene una aplicación tan oportuna como eficaz e inmediata, ya se emplee como refresco sencilló y delicioso, que produce un buestar incomparable, ya como antiespasmódico de seguro efecto, ya, en fin, como poderoso medicamento, según la dosis, para cuyas diferencias aconsejamos se consulte á los profesores de medicina, pues la ilustración competente, unida á la experiencia que en ellos concurren, son la mejor garantía de acierto si se quiere proceder con fruto en el uso graduado y metódico de este remedio.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de París.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de Vino de Zarza parrilla y Bolos de Armenia.

Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Los tenedores de billetes hipotecarios de dicho Banco, domiciliados en esta sucursal para el pago de sus intereses y amortizaciones, pueden pasar á la misma á recoger las facturas para la presentación al cobro de los cupones del semestre actual, y de los billetes que hayan sido amortizados en el sorteo del 6 de Abril último.

Cádiz, 2 de Junio de 1876.—El secretario interino, Eduardo Resinés. (448)

Fábrica del Gas de Cádiz.

Oficina Central, San Pedro, núm. 10.

Esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el 1º de Junio próximo, hará una gran rebaja de precios en las instalaciones del gas, á fin de evitar los perjuicios que se vienen ocasionando á los señores consumidores que ocupan para esta clase de trabajos á ciertos operarios ambulantes.

Las reclamaciones serán atendidas con especial puntuallidad y los trabajos se efectuarán por operarios especiales con que cuenta esta fábrica. (447)-3s



R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebran en la capilla de San Antonio de la inmediata ciudad de San Fernando, el Lunes 5 del corriente, inclusa la que se cantará á las diez, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. Francisco José Alias

y Diosdado,

Interventor de Marina que fué de este Departamento.

FALLECIÓ EN 4 DE MAYO DE 1876.

Los albaceas suplican la asistencia y oraciones de los amigos del finado. (449)-2

Centro Mercantil Recreativo.

El domingo 4 del corriente de ochos á doce de la noche celebra esta sociedad reunión de confianza.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de traseus tes que deseen. Cádiz 1º de Junio de 1876.—El Secretario, Manuel Marquez.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor comandante capitán de la Reserva nún. 4, don Antonio Pérez Mayor.—Parada: los cueros de la guarnición.—Hospital y provisones: Batallón de Soria, primer capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero, Y Centro, Provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Duz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

A las dos en punto de la tarde del Martes 6 del corriente, ha de tener efecto en la sala de actos del Exmo. Ayuntamiento, la subasta de la renta de las 24 naves que existen bajo la muralla del norte de esta plaza, por el próximo año económico.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 2 de Junio 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 2 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
1 bueyes	de	á	1'26
2 vacas	de	1'30	á 1'32
3 novillos	de	1'24	á 1'32
3 utreros	de	á	1'35
5 eriales	de	1'35	á 1'38
3 añojos	de	1'33	á 1'76
0 terneras	de	á	
0 cerdos	de	á	
17 reses vacunas con peso de kilos, 2,180 1/2			
0 cerdos id. id. 0			
2 carneros id. id. 42			

Suma total de kilos.... 2,222 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 2.

Hombres..... 2

Mujeres..... 1

Ninos..... 0

Ninas..... 0

Total..... 3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 1.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.	1.249'49
Id. id. de Tierra.	2.426'54
Id. id. de Sevilla.	2.187'01
Id. de la Aguada.	0

Total..... 5.823'94

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Isaac Monge y Sta. Clotilde. MAÑANA.—Pascua de Pentecostes ó venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, S. Francisco Carriaciolo y Santa Saturnina.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Term.	Báró-metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ. 11 1/2	29 87	Calma.	Celajes.
12 dia. 18	29 87	O.	Clara.
7 tarde. 15 1/2	29 87	O.	Id.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42

Se pone á las 7 y 14

Sale la luna á las 4 y 1/4 tarde.

Se pone á las 2 y 1/2 noche.

MAREAS DE HOY. Ofrecez soto

Primera baja á las 5 y 3/4 de la madrugada.

Primera alta á las 11 y 1/2 de la mañana.

Segunda baja á las 5 y 59 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 12 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 2 DE JUNIO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	18'90.
París.....	4 8 d. v.	5'09 id.
Madrid....	id.	1 p.30 id.
Barcelona..	id.	p. r.
Sevilla....	id.	1 1/4 diaño
Málaga....	id.	3/8 diaño.
Valetina....	id.	1 1/4 diaño.
Alicante....	id.	1 1/4 diaño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar....	id.	5p8 diaño.

Mercado de Sevilla del 1º de Junio.

Trigos: 26 fanegas á 60 rs.

Aceite: No ha habido ventas. Entrada de ayer 1,600 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 1.º Goleta inglesa Whim, capitán W. Memory, de New-Port en 13 días con carbon á órdenes.

Dia 2. Los laudes Sitges, de Isla Cristina con barriles de escabeche. Leon, de Moguer con vinos. Hermosa Elixa, de San Fernando con sal.

SALIDOS.

Dia 1.º Vapor inglés Lisbon, capitán J. Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Julian, cap. D. Florencio Belamide, con carga general para Málaga.

Vapor español Camara, cap. D. Adolfo Corbeto, con carga general para Sevilla.

Dia 2. Bergantín goleta española Nuevo Ramoncito, cap. D. L. Vigo, con sal para Santander.

Balandra española María, cap. don José Lloret, con carga general para Alicante.

Goleta inglesa Queen of the Chase, cap. Lower, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor español Luis de Cuadra, capitán D. José Martínez, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Pérez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Goleta inglesa Pride of the West, cap. Callahan, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Queen of the Dart, cap. Moore, con vinos para Farmouth, Hull y New-Castle.

Palebot americano Wejaka, cap. J. H. Perkin, con petróleo para Limerick.

Vapor alemán Hamburg, cap. P. Jorgeasen, con carga general para Barcelona.

Vapor español correo América, capitán D. C. Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

Vapor español María Gracia, capitán D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

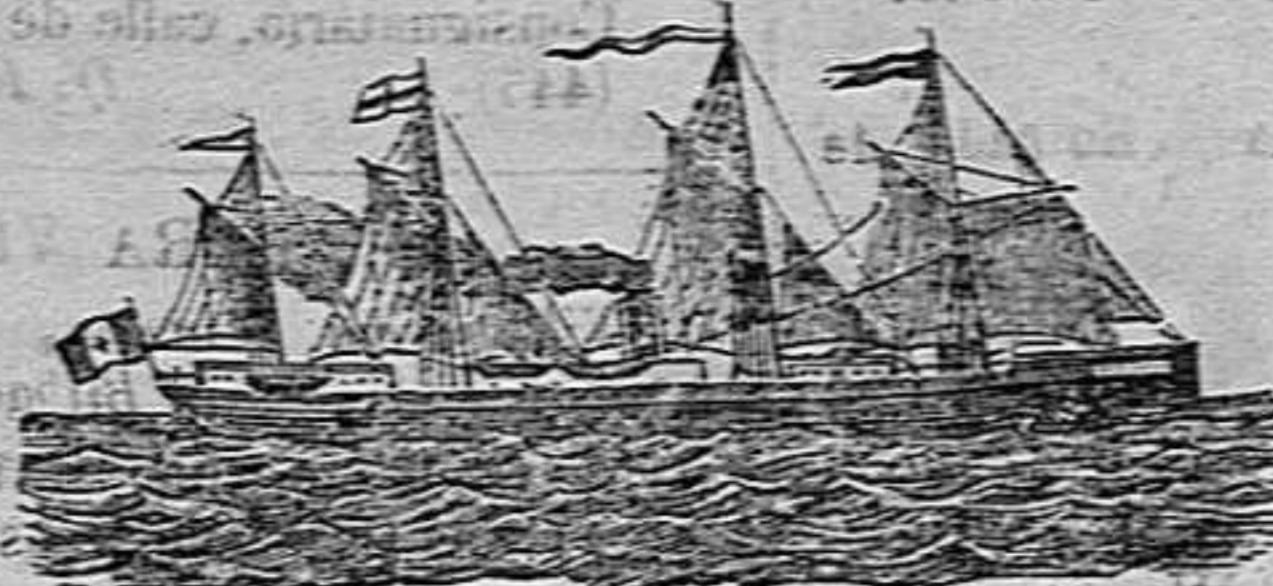
PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la conocida fragata ADONIS.

capitán Madrid. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (244) - Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GUAJARA
y EL RÍO DE LA
PLATA
con escala en
CÁDIZ.

Salida: fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord América,

Capitan D. V. Balero, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1^a clase, pts. 170.—2^a id., pts. 130.—3^a id., pts. 60.

Pas Fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran sazón de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, fríos en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fetido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, postacción, exceso de fatiga, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vngues, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos
en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Rosa.

JUVENTUD. - HIGIENE. - BELEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputación inmensa. Suaviza, refresca y enhebe la tez, y conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrece la piel a contacto de una a la otra, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con borla; 4 sin ella.

Depósitos—Bocanegra, Añcha, Añanis, Añcha, A. Alvarez, Cuenca, J. Rey, Añcha y Rosario, Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en la principal es perfume más de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor dirigirse a su inventor Sr. ILOFRÍU, perfumista.—evilla.

Violeta.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermicio que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, incoloro, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4.200 toneladas y fuerza de 170 caballos, saldrá de Lisboa el 7 de junio próximo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Bobones, número 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dará billete gratis hasta Lisboa.

(22)

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, París, único preparador

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma píldora especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire, por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüelos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrotulosas, linfáticas y sifilíticas, para la tisis, etc.

«La Pepsina, por su unión con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas o irritable».

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Cádiz, Dr. García Ramos.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PARA VIGO.

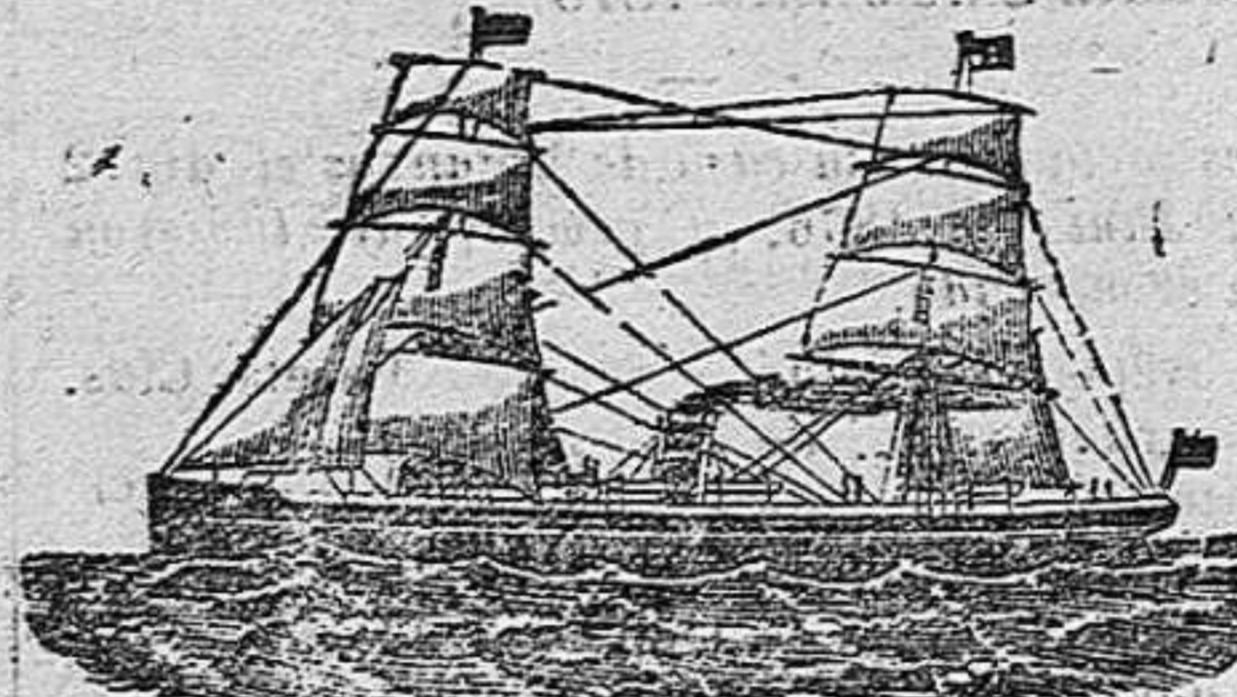
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTOR A, su capitán don Pedro Orbon, saldrá del 5 al 6 de Junio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(134) D. Ricardo de Sobrino.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español

LEON.

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 d. Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes acudirse a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.

(439) D. Manuel A. de Amusátegui.

ANUNCIOS.

Sellos.

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 á 56, y del correo oficial de 61 y 65.

También se compran de Cuba, Fernando Poo y Filipinas, de todos precios y emisiones.—Venta y cambio de sellos de todos países.

Librería Universal de MORILLAS, S. Francisco, núm. 36.

Lecciones de mundo.

Páginas morales en verso, por D. Teodoro Guerrero.

Acaba de publicarse la séptima edición de este libro, tan popular en España y América, declarado de texto por los ministerios de Fomento y Ultramar.

Cuatro reales en toda España. Pedidos al autor, en Madrid, calle de Serrano, 82. Por docena, á 36 rs.

Almoneda.

Se hace durante cinco días, de dos á cinco de la tarde, de todos los muebles de un estrado de elegante construcción y enteramente nuevo, como de algún otro anejo en las mismas condiciones. No se admite revendedores. En la administración de este periódico informarán.

(152) 5

Coquetismo y Presunción,

comedia en tres actos y en verso, original de D. Francisco Flores Arenas.

Agotadas, tiempo ha, las anteriores ediciones de esta obra, y no pudiéndose, por tanto, servir los pedidos de allá, ha sido indispensible hacer otra edición, la cual, originadas algunas dificultades que han demorado su publicación, se halla ya de venta en la Librería Española y Estrangera de la Revista Méjica, de los señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, números 4 y 5.

En la calle de Sierra-

mento, num. 38, se han recibido una partida de JAMONES de las montañas de Galicia de superior calidad á 8 rs. libra.

Huevos muy frescos, á 24 rs. 100.

Paredes y González.

Sastrería.

Calle Duque de Túzua, antes Ancha esquina a la de San José, Cádiz.

En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de géneros de novedad, de las principales fábricas nacionales y extranjeras, por lo que podrán querer complacerlos los favorecedores del mismo en todos los tipos de precios de las prendas.—Se ha recibido también un considerable número de elegantes trajes para quinos, hechos en París, y que pueden darse desde el último precio de 80 reales en adelante.

Julio Verne.

Acaba de publicarse la importuna obra de este autor EL PAÍS DE LAS PIELES, ilustrada con numerosos grabados.

Un cuaderno, 6 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

HIELO.

Desde el Miércoles 24 de Mayo se despacha al por menor en la vecindad de Fernández y Rodríguez.

Callejón de Tinte, frente al jardín, en terraza que arriba a la calle de la Victoria.

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1^a, que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murcia, número 28.

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.

José Juliá.

Profesor dentista.

Calle de Juquería, n.º 1, esquina a la plaza de San Antón.

PARÍS.—MEDALLA DE ORO.—1875.
HIGIENE y SALUD de la BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTRÍFICOS

Preparación del

Doctor JOHN EVANS

11, RUE D'ENGHIEN, PARÍS.

Nada es más delicado que estas especialidades destinadas a conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 12 y 24 rs.

En Cádiz, D. Arturo Damis.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, á beneficio del eminentísimo actor D. Pedro Delgado. El drama en tres actos, EN EL PUNTO DE LA ESPADA.—Y la comedia en un acto, ESTE CUARTO, no se alquila.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboye.